

Ref. Exptes. 0050551/2011 - 0012896/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0393/2019 de fecha 02 de Mayo de 2019 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por la Licenciada María Silvia Polzella, titulado según R.D. N° 2357/2011 : *“La epistemología de la experimentación y el análisis de las simetrías en el ámbito de la biología molecular”*; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 08 de agosto de 2019 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (Resolución HCD N° 380/04);

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Silvia Polzella, titulado según R.D. N° 2357/2011: *“La epistemología de la experimentación y el análisis de las simetrías en el ámbito de la biología molecular”*.-

**ARTICULO 2°: FIJAR** el día *Lunes 09 de Septiembre de 2019*, a las *10:00 horas*, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada María Silvia Polzella, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

**ARTICULO 3°:** Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 20 AGO 2019


RESOLUCION N°: 0919

ng

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



[www.ffyh.unc.edu.ar](http://www.ffyh.unc.edu.ar)

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.